PGN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

**Condenan a hombre a 82 meses de prisión por robo agravado**

El ciudadano Thomas Rodríguez de 33 años de edad, fue condenado a 82 meses de prisión y como pena accesoria se le impuso el impedimento de portar arma de fuego por el mismo término que la pena principal, una vez cumplida la misma.

El hecho por el cual fue condenado Rodríguez ocurrió el 2 de marzo de 2019, en el sector de Los Andes No.2, corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, cuando valiéndose de un arma blanca despojó a una dama de su bolso, celular y dinero en efectivo.

La mujer fue auxiliada por conductores de una piquera de taxi ubicada en el sector, quienes lograron aprehender al sujeto.

La pena se realizó a través de un acuerdo de pena, pactado por el abogado defensor, el imputado y el fiscal de la Sección de Juicio Oral, Argo Hyman.